

## PROYECTOS EMPRESARIALES HÍPICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

### Disolución y Liquidación

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta General Universal de esta Sociedad celebrada el 20 de junio de 2007, ha acordado por unanimidad su disolución, simultánea liquidación, y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó también por unanimidad el siguiente balance de liquidación, lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275.1 de la Ley de Sociedades Anónimas:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Caja Social .....	11.866,72
Total activo .....	11.866,72
<b>Pasivo:</b>	
Capital social.....	128.560,20
Acciones propias para reducción capital.....	-53.524,05
Resultados Negativos.....	-63.169,43
Total pasivo .....	11.866,72

Madrid, 8 de octubre de 2007.—El Liquidador Único, Íñigo Gómez-Pineda Goizueta.—63.421.

## PROYECTOS Y PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S. A

### Anuncio de disolución-liquidación

En Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el 30 de junio de 2007, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando a esa fecha el siguiente balance final de disolución-liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizaciones materiales.....	911.864,22
Inmovilizaciones financieras .....	40.000,00
Deudores .....	19.697,66
Tesorería .....	5.690,65
Total activo .....	977.252,53
<b>Pasivo:</b>	
Capital suscrito.....	261.435,00
Reservas .....	441.921,17
Pérdidas y ganancias.....	72.616,19
Acreedores a largo plazo no vencidos ....	201.280,17
Total pasivo .....	977.252,53

Lorca (Murcia), 10 de octubre de 2007.—El liquidador solidario, José Espinosa Pomares.—63.158.

## PUIGDEU, S. A.

La Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de 28 de junio de 2007 acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la compañía, aprobándose el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material .....	211.428,82
Deudores: Cuenta Corriente Socios .....	698.726,14
Tesorería .....	1.336.793,00
Total activo .....	2.246.947,96

	Euros
<b>Pasivo:</b>	
Capital social.....	216.364,36
Reservas .....	2.015.180,42
Pérdidas y ganancias.....	15.403,18
Total pasivo .....	2.246.947,96

Barcelona, 1 de octubre de 2007.—La Liquidadora, Dña. María Mercedes Deu García-Faria.—63.395.

## RADIOCIRUGÍA SAN FRANCISCO DE ASÍS, S. A.

### Ampliación de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración en sus sesión del 23 de junio de 2007 y 16 de octubre de 2007 ejerciendo las facultades que la Junta General le delegó en su sesión del 20 de junio de 2006 ha acordado ampliar el capital de la sociedad en las siguientes condiciones:

Se aumentará el capital de la sociedad en la cifra de 1.000.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 1700 nuevas acciones, de las mismas características que las ya existentes, de un valor nominal de 601,01 euros cada una.

Dicho aumento de capital, se efectuará con una prima de emisión de 238,99 euros por acción con lo que el total que deberá desembolsarse por acción será 840 euros de los que 601,01 corresponden a capital y 238,99 euros a prima de emisión.

Los desembolsos deberán efectuarse en metálico.

Lo anterior se pone en conocimiento y ofrece a los socios a fin de que puedan ejercer su derecho de suscripción preferente, por plazo de 40 días a contar de la fecha de publicación de este anuncio, y en consecuencia el derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las que actualmente posea cada socio. Igualmente queda a disposición de los socios el texto íntegro del acuerdo del Consejo a que se refiere este anuncio.

Madrid, 19 de octubre de 2007.—El Secretario Don Pablo Jiménez-Herrera Burgaleta.—64.102.

## REAL RACING CLUB DE SANTANDER, S. A. D.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Real Racing Club de Santander, S.A.D., se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Santander, en el Palacio de Exposiciones, sito en la calle Real Racing Club, s/n, el día 25 de noviembre de 2007 a las 12 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora el siguiente día 26 de noviembre de 2007, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver sobre los siguientes

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión del ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2007, así como de la propuesta de aplicación del resultado de referido ejercicio.

Segundo.—Aprobación del Presupuesto de la Temporada 2007/2008.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Delegación en el órgano de administración de las facultades que procedan en orden a la plena ejecución y formalización de los anteriores acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión o alternativamente designación de los Interventores que aprobarán el acta de la reunión.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que se encuentra a su disposición, en el domicilio social de la sociedad, para su obtención de forma inmediata y

gratuita, toda la documentación que ha de ser sometida a examen y aprobación de la Junta.

Santander, 19 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración Roberto Bedoya Arroyo.—64.080.

## RECAMBIO BOLIVAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General a celebrar en primera convocatoria, en el domicilio social, el día 13 de diciembre de 2007, a las veinte horas, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Nombramiento de auditor de cuentas de la Sociedad.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Bilbao, 16 de octubre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Zugaza Fernández.—63.387.

## REHABILITACIONES I SERVEIS RIF XXI, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución número 1602/06 a instancia de Hamid Ait Abdelaem contra «Rehabilitacions i Serveis Rif XXI, Sociedad Limitada» sobre reclamación de cantidad en la que se ha dictado en fecha 15 de octubre del 2007 Auto por el que se declara a la ejecutada anteriormente referenciada en situación de Insolvencia legal total, por importe de 23.283,37 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de octubre de 2007.—Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial.—63.088.

## ROSS ABOGADOS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

## VICTORIANO CARRETÓN MENCÍA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

La Junta general universal de socios de la sociedad «Ross Abogados, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente) y el socio único de la sociedad «Victoriano Carretón Mencía, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, (sociedad absorbida), de fecha 9 de octubre de 2007, acordaron la fusión por absorción de la segunda por la primera, todo ello en los términos del proyecto de fusión formulado con fecha de 17 de septiembre de 2007 y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

En consecuencia, se hace constar, expresamente, el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión, de oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao (Vizcaya), 9 de octubre de 2007.—El Administrador único de «Ross Abogados, Sociedad Limitada» y de «Victoriano Carretón Mencía, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), Alipio García Ross.—63.231.

1.ª 22-10-2007